

Quito, 28 de noviembre del 2022

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON M.D.M.Q.
En su despacho:

Lic. Byron Encalada Saravia, en calidad de presidente del Comité Promejoras Carapungo Libre y Seguro, concurre ante usted y con los debidos respetos doy contestación al Oficio No.- GADDMQ-AZCA-2022-3884-O

1.- En el indicado oficio, se hace referencia a un supuesto incumplimiento del Convenio de Administración y Uso del Predio No.- 320052, que corresponde a la casa comunal de Carapungo.

2.- La señora Alexandra Jerez, integrante del grupo de aeróbicos Carapungo, en su escrito de fecha 13 de octubre del 2022, solicita el uso del espacio de la casa comunal para realizar la actividad de aeróbicos los días miércoles de 6:30 a 7:30 pm.

2.1.- En el señalado escrito, la señora Alexandra Jerez, hace referencia a los altos niveles de inseguridad que se está viviendo actualmente.

3.- Debo señalar que a la peticionaria del espacio de la casa comunal para la actividad de aeróbicos, se le indicó que ese horario que solicita no era posible atender, ya que el guardia a las 6pm ya se traslada a la zona de parqueaderos, y que el horario de atención a la comunidad está establecido de lunes a viernes de 8am-12pm y de 2pm a 6pm, justamente para precautelar la seguridad de las personas y de los bienes de la comunidad, ya que más tarde no hay personal que pueda atender en actividades fuera de horario de trabajo.

3.1.- En tal sentido se le sugirió a la señora Alexandra Jerez, que por favor coordine con los integrantes del grupo de aeróbicos, y decidan el día y la hora que puedan acudir, esto es respetando el horario de atención al público, por lo que en ningún momento se les ha negado el espacio solicitado, al contrario estamos prestos a atender a la comunidad en sus necesidades, siempre y cuando también se cumplan con los horarios establecidos.

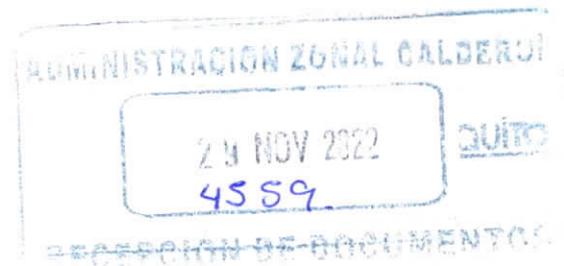
4.- Además se hace conocer a su autoridad que el uso de la casa comunal se ha desarrollado con normalidad absoluta con las peticiones que realizan los moradores del sector, y no ha existido inconveniente alguno; y de esta manera se ha dado y se está cumpliendo con el Convenio de Uso de la casa comunal de Carapungo.

Con sentimientos de respeto y estima.



Lic. Byron Vicente Encalada Saravia
PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS
CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO

170531271-6



Comité Pro Mejoras



**CARA
PUNGO**

Libre y Seguro...

ATENCIÓN: 8 am a 12 am y de 2 pm a 6 pm